CERTIFICACIÓN DE INEXISTENCIA E INSUFICIENCIA DE PERSONAL DE PLANTA	Radicado:**RAD_S** Fecha: 18-12-2025

LA SUSCRITA PROFESIONAL ESPECIALIZADA DEL ÁREA DE TALENTO HUMANO DE LA FUNDACIÓN GILBERTO ALZATE AVENDAÑO

CERTIFICA QUE:

Revisado el Manual de Funciones y el perfil solicitado en la planta de personal de la **FUNDACIÓN GILBERTO ALZATE AVENDAÑO**, se determinó que no existe personal de planta suficiente e idóneo para desarrollar las obligaciones detalladas en la solicitud con el fin de prestar los servicios de apoyo a la gestión cuyo objeto es **"Prestar servicios de apoyo a la gestión a la Fundación Gilberto Álzate Avendaño en el registro fotográfico, edición, clasificación y archivo del material fotográfico que documente las acciones institucionales, artísticas y culturales de la entidad, garantizando su calidad técnica y alineación con la estrategia de comunicaciones vigente."**

Dado en Bogotá, jueves 18 de diciembre de 2025

Documento 20252800133603 firmado electrónicamente por:

María del Pilar Salgado Hernández
Profesional Especializado
Talento Humano - Nomina
Fecha firma: 18-12-2025 11:22:59

e460f415c614bbb6a2d0a3a8708ae102423562808c033ee34614e93904dac32f
Codigo de Verificación CV: ea903